

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARBASTRO

Doña Francisca Sabater Diez de Tejada, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Barbastro

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 59/08-3, se sigue a instancia de Doña María Ángeles Polonia Ariño Lalueza expediente para la declaración de fallecimiento de Don Ángel Lalueza Mur, natural de Graus (Huesca), vecino de Graus (Huesca), nacido aproximadamente en el año 1918 en la Calle San Vicente Ferrer, número 64 de Graus, perteneciente a la «quinta del biberón», quien se ausentó de su último domicilio, a la edad de 18 o 19 años, cuando estalló la Guerra Civil para luchar en el frente de Teruel, y al parecer en el frente del Ebro fue herido mortalmente no habiendo alcanzado siquiera los 25 años, no teniéndose de él noticias desde ese hecho, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barbastro, 26 de mayo de 2008.—La Juez.—66.712.

1.ª 24-11-2008

#### BARCELONA

Secretaria doña M.ª Luisa Casado Calonge.

En Barcelona, a dieciocho de junio de dos mil ocho.

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el núm. 576/08 se sigue a instancia de don Joan Carles Saladrigas Zapata expediente para la declaración de ausencia de doña Ana Belén Saladrigas Zapata, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde octubre de 1992, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Barcelona, 18 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial.—66.826.

1.ª 24-11-2008

#### BAZA

Doña María Teresa Moreno Medina Juez de Primera Instancia número 1 de los de Baza

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 492/2008 se sigue a instancia de Catalina Juan Fullana expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco Da Conceição y Baetas, hijo de Jose Antonio y de Maria, natural de Lisboa (Portugal), nacido el día 15 de marzo de 1920, quien se ausentó de su último domicilio en Cullar (Granada), no teniéndose de él noticias desde el año 1971, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Baza, 7 de noviembre de 2008.—La Juez.—La Secretaria.—67.231.

1.ª 24-11-2008

#### DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Doña Beatriz Hilinger Cuéllar, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 7 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 945/2008, se sigue a instancia de Agapito Román Rodrí-

guez, expediente para la declaración de fallecimiento de su madre doña María Rosa Rodríguez Villarrón, natural de Salamanca, vecina de San Sebastián, de 90 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en San Sebastián (calle Ibaialde, número 1, 2.º A), no teniéndose de ella noticias desde el 8 de agosto de 2003, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Donostia-San Sebastián, 24 de octubre de 2008.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—63.569.

y 2.ª 24-11-2008

#### LALÍN

Doña Ana Hernández Mora, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de los de Lalín.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 430/08 se sigue a instancia de María Dolores Sousa Blanco expediente para la declaración de fallecimiento de Adelino Sousa Oliveira, natural de San Tirso (Oporto), vecino de Catasos-Lalín, declarado en ausencia legal desde marzo de 1960, no teniéndose de él noticias desde dicha fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lalín, 15 de septiembre de 2008.—El/la Secretario.—66.513.

1.ª 24-11-2008

#### MADRID

##### Edicto

Susana Sanz Valdés, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 87 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 261/08, se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré, iniciado por denuncia del Procurador de los Tribunales don Gustavo Gómez Molero en nombre y representación de Supermercados Sánchez Romero, S. L., respecto del pagaré número 015464, de importe 18.913,47 euros, librado por Prefabricados Delta, S. A., a favor de la denunciante con fecha de emisión 22 de diciembre de 2007, y de vencimiento 15 de septiembre de 2008, y que debía ser pagado por Caja Madrid, Agencia número 1038 sita en calle Arama, 2 de Madrid.

Haciéndole saber al tenedor del título que en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Estado puede comparecer y formular oposición.

Y para que sirva de anuncio de la denuncia y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, se expide la presente.

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—El/la Secretario.—66.947.

#### SALAMANCA

##### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 420/08, referente al deudor «Presace, Sociedad Limitada», se ha presentado el informe de la administración

concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en el diario Tribuna de Salamanca, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 4 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial.—66.911.

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### BARCELONA

*Edicto dando publicidad a la declaración de concurso*

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona,

Dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, Calle Ausias Marc, núm. 40, principal.

Número de asunto: Concurso voluntario 575/2008 6.

Tipo de concurso: Voluntario Ordinario.

Entidad instante del concurso: Obras y Reformas Civitas, S.L.

Fecha de presentación de la solicitud: 29-9-2008.

Fecha del Auto de declaración: 21-10-2008.

Administradores concursales: Don Carlos Rodríguez Conde, con NIF 40907402-Q domiciliado en Pl. Tetuán. 23, 4.º 2.ª Barcelona. Tel. 93.245.1980, como Abogado. don Emilio Sapena Parra, con NIF 37.653.180-H, con domicilio en calle Roselló, 12, 2.º 2.ª de Sant Cugat del Vallès, Tel. 93.590.13.96, como Economista y como tercer administrador a la acreedora CA2L, S.L.

Facultades del concursado: Se ordena la intervención por parte de la Administración Concursal de las facultades de administración y disposición sobre todos los bienes y derechos de la entidad concursada, Obras y Reformas Civitas, S.L., que hayan de integrarse en las masas del concurso.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en este Juzgado en el plazo de un mes, a contar desde la última de las publicaciones edictales acordadas en Auto de declaración de concurso, firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende. Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Dado en Barcelona a 3 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial.—66.913.